



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO CONVOCATORIA PARA DILIGENCIA DE SORTEO

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 4º DEL ART. 282, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE CONVOCA PARA DILIGENCIA DE SORTEO ASÍ:

Demandado: Elección de la señora GERITZA YANINA ECHEVERRI QUINTO como concejal del Municipio de Apartadó.

FECHA DEL AVISO: 16 de febrero de 2024

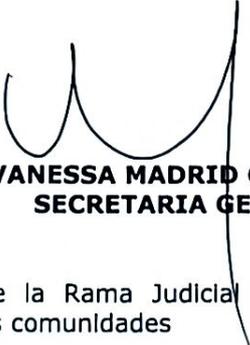
Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	NULIDAD ELECTORAL	29 DE ENERO DE 2024 https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=05001233300020240012000500123

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso
JOHN JAIRO ARISTIZABAL Y OTROS	ACTO ELECCIÓN DE LA SEÑORA GERITZA YANINA ECHEVERRÍA QUINTO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	05001 23 33 000 2024 00012 00 MAG. MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA

Se informa que, mediante auto del 14 de febrero de 2024 se ordenó la acumulación del presente proceso junto al proceso bajo el radicado **05001 23 33 000 2023 01266 00** (Despacho 01).

Es así que, conforme a lo dispuesto por el artículo 282 del CPACA, se informa convocatoria a diligencia de sorteo a realizarse de manera mixta **el lunes diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 pm)**. <https://call.llfesizecloud.com/20694503>

Atentamente,


VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL